

# La banca se prepara para el proceso de evaluación de adecuación de liquidez interna bajo estándares internacionales

A partir de abril de 2023 entra a regir el proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna en base a las modificaciones que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) estableció para alinear a los actores nacionales con las exigencias que rigen hoy en Europa para prevenir riesgos de liquidez.

A toda máquina se encuentra trabajando en estos días la industria bancaria. ¿El motivo? La necesidad de desarrollar un proceso de evaluación de adecuación de liquidez bajo las normas que exige la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y que están alineados con directrices que establecen estándares de Basilea y reguladores europeos.

En junio de 2022 fue cuando la CMF modificó el capítulo 12-20 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN), que trata sobre la Gestión y Medición de la Posición de Liquidez. Con esta actualización, la autoridad nacional buscaba continuar con el proceso de alineación de la regulación chilena con los estándares internacionales y en específico, fortalecer la gestión de liquidez de los bancos.

Dentro de las modificaciones a este capítulo se introduce el "Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna" o ILAAP, por sus siglas en inglés, similar al proceso supervisor establecido en Basilea y que ya aplican bancos en Europa.

El ILAAP es un proceso utilizado por los bancos para evaluar su riesgo de liquidez interna y asegurarse de que cuentan con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en todo momento. Básicamente es un proceso de evaluación que implica la identificación de posibles riesgos de liquidez, el impacto de esos riesgos y el desarrollo de estrategias para gestionarlos y mitigarlos.

## Mayores exigencias de información

"Este proceso requerirá en un primer momento una adecuación de la industria nacional, que deberá actualizar sus procesos para cumplir con las mayores exigencias de información y solvencia. Sin embargo, en el mediano plazo, significa un paso adelante para la industria, ya que reporta importantes beneficios para el sistema y sus stakeholders".

**Claudia Klapp**  
Socia de Auditoría y Servicios Financieros  
KPMG en Chile



## Beneficios en 6 claves

1. Una evaluación integral de los riesgos de liquidez permite contar con mejor información para la toma de decisiones en esta materia.
2. Una administración de los riesgos fortalecida para identificar, medir, administrar y monitorear el riesgo de liquidez.
3. Identificación y abordaje oportuno de posibles déficits de liquidez.
4. Un ILAAP sólido muestra a los inversionistas y otros "stakeholders" que los bancos están administrando este riesgo de manera efectiva, mejorando las confianzas.
5. Mayor resistencia de los bancos durante crisis financieras o tiempos de "estrés".
6. Alineamiento de la industria bancaria chilena con estándares internacionales.

"Las crisis financieras recientes nos dejaron lecciones importantes y demostraron que un insuficiente nivel de liquidez presenta una enorme amenaza a la continuidad de una institución bancaria y, por lo tanto, la gestión del riesgo de liquidez tiene que asegurar la capacidad de estas entidades para cumplir con sus obligaciones bajo cualquier circunstancia. En este sentido, el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Liquidez Interna juega un rol muy relevante", concluye Klapp.

El ILAAP entra en vigencia a partir de abril de 2023. Para asesorar a la industria en el cumplimiento de estos nuevos requerimientos, KPMG cuenta con un equipo de trabajo especialmente preparado en la materia.

Para más información, visita:

